Ministerio del Interior | Dirección General del Centro de Comando Unificado

RESOLUCIÓN NRO. 373/2026.-

Montevideo, 20 de octubre de 2026.-

VISTO: El llamado Nº 8403/2026 a concurso abierto y acotado de oposición y méritos, para cubrir 9 (nueve) cargos en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado (PE) – Especialidades Varias -, en la Jerarquía de Cabo, con destino a esta Dirección General del Centro de Comando Unificado.----------

CONSIDERANDO: I) Que resulta necesario designar un Tribunal que intervenga en las distintas etapas del referido proceso concursal, a cuyos efectos corresponde proceder al nombramiento de sus respectivos integrantes.----------

ATENTO: la Resolución de fecha 05 de octubre de 2026, incorporada al Expediente Nº 2026-4-1-0003977; a las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 240/020; a las competencias atribuidas por la Ley Orgánica Policial Nº 19.315, y demás normativa vigente, concordante y complementaria.----------

----------**EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO COMANDO UNIFICADO**----------

---------- **R E S U E L V E** ----------

1º) DESÍGNASE como integrantes del Tribunal actuante en el llamado a concurso abierto y acotado de oposición y méritos referido en el Visto, en calidad de Titulares: Comisario General Victor TORRES CERÓN, D.N.I N° 2.720.960-5; Comisario Edison Andrés ROMERO PEREIRA, D.N.I N° 4.445.128-5 y Oficial Ayudante Marina Alejandra MACHADO ROSA, D.N.I. N° 4.650.547-8, y en calidad de adjuntos: Comisario Mayor Fernando MANEIRO LEFEBRE, D.N.I. N° 4.372.641-3; Comisario Sabrina LEGUIZAMO VITABARES, D.N.I. N° 3.531.904-8 y Oficial Principal María Noel DE LOS SANTOS IBAÑEZ, D.N.I. Nº 4.932.216-4.----------

2º) PASE al Área de Gestión y Desarrollo Humano de la Secretaría del Ministerio del Interior a efectos de tomar conocimiento y proceder a la publicación correspondiente.

3°) CUMPLIDO, desde la oficina de Recursos Humanos notifíquese a los integrantes del Tribunal designado y déjese registro en los legajos respectivos.----------

El Director General del C.C.U.
Crio. General (Lic.)
Víctor TORRES CERÓN